



*Informe de Evaluación Externa de la
Titulación de Licenciado en Economía
en la Universidad de Cantabria*

2001



Comité de Evaluación Externa:

- Presidente en el Comité Externo: **Grafe Arias, Julio**
- Apoyo Técnico en el Comité Externo: **Terceño Gómez, Antoni**
- Profesional en el Comité Externo: **Sánchez López De Haro, Fermín**

julio del 2001

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Objetivo del Informe.
- 1.2. Composición del Comité Externo. Justificación.
- 1.3. Plan de trabajo. Incidencias.
- 1.4. Presentación de la estructura del informe.

2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

- 2.1. Sobre el proceso de Autoevaluación y la toma de decisiones sobre su realización.
- 2.2. Realización del proceso. Recogida de la información. Participación en la autoreflexión interna.
- 2.3. Redacción de los Autoinformes.
 - a) Ajuste a la Guía de Evaluación.
 - b) Aspectos descriptivos y valorativos.
 - c) Especificación de Puntos Fuertes y Débiles. Propuestas de Mejora.

3. VALORACIONES DEL COMITÉ

PARTE I: LICENCIATURA DE ECONOMIA

- 3.1. Enseñanza.
 - 3.1.1. El Contexto Institucional y el Contexto Interno.
 - 3.1.2. Las demandas del Medio Social
 - 3.1.3. Estructuración formal del Plan de Estudios (El Plan de Formación).
 - 3.1.4. El contenido material de los Programas y la Metodología Docente empleada. El Rendimiento de los Alumnos.
 - 3.1.5. La Plantilla Docente de la Titulación.
 - 3.1.6. La Organización de la Docencia.
 - 3.1.7. El desarrollo de la Enseñanza.
 - 3.1.8. El Equipamiento Docente.
 - 3.1.9. Instalaciones.
 - 3.1.10. La Prestación de Servicios.
 - 3.1.11. Relaciones Externas.

PARTE II: INVESTIGACION Y ESTUDIOS DE TERCER CICLO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

- 3.2. Investigación.
 - 3.2.1. Contexto.
 - 3.2.2. Los Resultados de la Investigación
- 3.3. Estudios de Tercer Ciclo
 - 3.3.1. Los Cursos de Doctorado.
 - 3.3.2. La obtención de la Suficiencia Investigadora.
 - 3.3.3. La elaboración de Tesis Doctorales.

4. PROPUESTAS DE MEJORA

- 4.1. Relativas al Proceso de Evaluación Interna

PARTE I: TITULACIÓN DE ECONOMIA

- 4.2. Relativas a la influencia de la Facultad en la esfera académica de la UCA
- 4.3. Relativas al mejor conocimiento del papel social de la Facultad
- 4.4. Relativas a los Objetivos y Metas
- 4.5. Relativas al contenido material de los Programas y la Metodología Docente
- 4.6. Relativas a la Plantilla Docente de la Titulación y al reconocimiento de su esfuerzo docente e investigador
- 4.7. Relativas a la Organización de la Docencia
- 4.8. Respecto al desarrollo de la Enseñanza

- 4.9 Respecto al Equipamiento Docente
- 4.10 Respecto a las Instalaciones
- 4.11 Respecto a las Prácticas en Empresas

PARTE II: INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE TERCER CICLO

- 4.12 Respecto a la Investigación
- 4.13 Respecto a los Estudios de Tercer Ciclo

5 VALORACION DEL PROCESO DE EVALUACION EXTERNA

- 5.1. Valoración de la Experiencia.
- 5.2. Valoración del Proceso en tanto que tal.

1. INTRODUCCIÓN

Objetivo del Informe.

El presente Informe tiene por objeto analizar, siguiendo las pautas establecidas en la Guía de Evaluación Externa, el **Proceso** de Evaluación Interna, el **Autoinforme** de Evaluación Interna y la propia **Realidad** de:

- la **Titulación de Economía**
- la **Investigación** y los **Estudios de Tercer Ciclo** desarrollados por el **Departamento de Economía**

todo ello correspondiente a la **Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales** (Fac. CC.EE. y EE.) de la **Universidad de Cantabria** (UCA).

Este Informe de Evaluación Externa pretende ser un instrumento de utilidad para la redacción del **Informe Final** de la Titulación de Economía, y de la Investigación y de los Estudios de Tercer Ciclo del Departamento de Economía (en la Facultad y Universidad anteriormente indicadas), por lo que incidirá especialmente en aquellos aspectos pasados por alto o menos, o peor, tratados en el Autoinforme de Evaluación Interna, siempre que se considere que estos aspectos tienen una especial incidencia en la calidad final de aquellas actividades.

Composición del Comité Externo. Justificación.

El Comité Externo estuvo compuesto por:

Presidente: Julius H. Grafe Arias. Catedrático de Universidad. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Ex-Decano de la Fac. CC.EE.y EE. y actual Director de Plantilla Docente, todo en la propia Universidad del País Vasco.

Vocal Académico- Experto Técnico : Antoni Terceño Gómez. Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad de la Universidad Rovira i Virgili. Exdecano de la Facultad de CC.EE. y EE. Actual Vicerrector de Profesorado y Organización de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocal Profesional: Fermín Sánchez López de Haro. Ha ocupado diversos cargos como Economista en la Administración y en la Empresa Privada, en Instituciones Financieras y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria. Ha ejercido como profesor de Economía Marítima en la Escuela de Náutica de Santander. Desde 1995, Director Regional de Economía y Presupuestos del Gobierno Cántabro.

Escapa al conocimiento de este Comité las razones últimas de su propia composición pero, con todo, se puede señalar, al margen de los cargos y funciones desempeñados por sus miembros, arriba indicados, los siguientes datos objetivos, que probablemente tuvieron alguna influencia sobre su composición:

Julius Grafe Arias: Ha participado anteriormente en cuatro ocasiones en procesos de evaluación de Centros, Departamentos y Titulaciones universitarios, una de las veces en calidad de Presidente y otras dos en calidad de Técnico experto en evaluación (Universidades de Valladolid, Valencia y Sevilla)

Antoni Terceño Gómez Ha participado anteriormente en dos ocasiones en procesos de evaluación como miembro de Comités de Evaluación Externos, en las Universidades de Jaume I de Castellón y Politécnica de Valencia. Asimismo ha participado en el Comité Interno de Evaluación de la Facultad de CC. EE. Y EE. De la Universidad Rovira i Virgili.

Plan de trabajo. Incidencias.

El plan de trabajo consistió, esquemáticamente, en la lectura atenta de los Autoinformes de Evaluación Interna y la ejecución del Programa de Audiencias, básicamente orientadas todas ellas a facilitar la evaluación de la Licenciatura en Economía, con relegación a un segundo plano de las evaluaciones de la Investigación y de los Estudios de Tercer Ciclo del Departamento de Economía.

El programa de Audiencias se desarrolló esencialmente según el plan previsto. Alguna pequeña alteración en el orden de las Audiencias se introdujo en el último momento, al producirse una coincidencia de fechas con la visita al Centro de otro Comité de Evaluación Externa, cuyo objetivo era realizar la evaluación de la Licenciatura de Administración y Dirección de Empresas y la Diplomatura de Ciencias Empresariales, titulaciones que completan con la evaluada por el presente Comité la oferta de estudios de la Fac. de CC. EE. Y EE. de la UCA. En cualquier caso, las escasas y poco importantes modificaciones experimentadas por el plan de visitas no entorpecieron en absoluto el correcto desarrollo del trabajo del Comité.

La principal dificultad para profundizar en el conocimiento de la labor Investigadora y en la organización de los Estudios de Tercer Ciclo, del Departamento de Economía, fue, sin duda, el no haberse previsto realizar audiencias específicas para penetrar en estas materias, lo cual obligó al Comité a solicitar alguna conversación extemporánea así como documentación particular sobre estos asuntos. En particular, debe resaltarse el hecho de que no se hubiese programado ninguna audiencia con el Comité de Evaluación Interna que sustanció la parte del Autoinforme correspondiente a la Investigación y a los Estudios de Tercer Ciclo, del Departamento de Economía. Estas deficiencias tuvieron que solventarse según se manifestaron, aprovechando la buena disposición a colaborar que en todo momento mostró el Departamento de Economía. En este sentido, debemos señalar la entrevista complementaria, realizada a instancias del Comité de Evaluación Externa, y rápidamente facilitada por la Dirección del Departamento de Economía, con el responsable de este Departamento en la organización de los Estudios de Tercer Ciclo. Esta entrevista permitió iluminar el hasta entonces penumbroso territorio de la investigación asociada típicamente al Tercer Ciclo, que realiza el Departamento. También fue necesario recabar del Departamento documentación más pormenorizada referente a la Investigación que realizan sus miembros, petición que fue atendida diligentemente por la Dirección del mismo. Esta documentación complementaria, unida a la información adquirida en conversaciones mantenidas con la Directora del Departamento y con varios profesores del mismo, permitió ahondar en la realidad de la Investigación y de los Estudios del Tercer Ciclo.

Igualmente podría señalarse como incidencia la solicitud por parte de este Comité, al Centro, de diversa información ausente de las Tablas del Autoinforme, necesaria para su correcta y completa comprensión; así como la solicitud, también, de las Guías Docentes (versión amplia y versión reducida), y de la relación detallada de los trabajos de Investigación desarrollados por el Departamento de Economía. Todas estas solicitudes fueron atendidas con prontitud y en toda su extensión.

Por último, hay que manifestar que pese a acusarse cierta improvisación de última hora -que se tradujo en la inasistencia a la reunión con Directores de Departamento de todos los convocados, excepto la Directora del de Economía; en que los estudiantes se hubieran captado poco antes de la reunión, sin conocer el contenido del Autoinforme; en que la muestra de Titulados fuera poco representativa, por pertenecer sólo a las dos últimas promociones...- las entrevistas realizadas garantizaron suficientemente, en opinión de este Comité, la expresión de la pluralidad de opiniones por los diferentes colectivos.

Presentación de la estructura del Informe.

Como ya se ha indicado, el cometido encomendado al Comité consiste en la evaluación de:

- la Licenciatura en Economía
- la Investigación desarrollada por el Departamento de Economía
- los Estudios de Tercer Ciclo ofertados por el Departamento de Economía

Significa esto que el presente Informe ha de estructurarse en varias partes, distribuyendo dentro de éstas los tres diferentes objetos de evaluación. Aunque pudiera pensarse que, en consonancia con la existencia de tres motivos de evaluación, lo preferible fuera elegir una estructuración en tres partes, por razones prácticas, a la que no son ajenas afinidades temáticas y el destinatario principal de las evaluaciones, el Comité se inclina por estructurar el Informe de Evaluación Externa en **dos grandes partes**: una para la **Licenciatura en Economía**, y otra para la **Investigación y los Estudios del Tercer Ciclo**, estos últimos del Departamento de Economía. Como es de lógica, esta segunda parte desarrollará a su vez en paralelo los dos objetos de evaluación que caen dentro de su prefijado ámbito.

Ello no obstante, esta estructuración diferenciada en dos grandes partes del Informe no se adoptará más que a partir del apartado 3., debido a que el contenido del siguiente apartado puede todavía considerarse aplicable por igual a los distintos Procesos de Evaluación objeto del presente Informe.

Por lo demás, y con carácter general, la estructura del Informe se ajustará lo más posible a lo indicado por la Guía de Evaluación Externa del Consejo de Universidades.

2. ANÁLISIS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN INTERNA

2.1. Sobre el proceso de autoevaluación y la toma de decisiones sobre su realización.

El Proceso de Evaluación –los Procesos, habría en rigor que decir- seguido por el Centro toma su impulso de la decisión del Rectorado de la UCA de someter a evaluación a la totalidad de las Titulaciones que se imparten en esa Universidad. Presentada por el Decanato del Centro la propuesta de someterse a evaluación ante su Junta, resultó aprobada

sin oposición manifiesta, aunque con patente escepticismo hacia las consecuencias positivas que se pudieran derivar de los resultados de la evaluación. Con todo, el Equipo Decanal se ha identificado visiblemente con el proceso y ha propiciado la implicación, sobre todo, del Profesorado.

2.2. Realización del proceso. Recogida de información. Participación en la autorreflexión interna.

El método seguido para la formación de los Comités de Evaluación Interna, basado, en un caso, en la designación por la Junta de Facultad (a excepción de los dos representantes de los estudiantes, elegidos por su Consejo), y en otro, en la designación por el Consejo del Departamento del Departamento de Economía, puede considerarse idóneo, ya que el objetivo principal buscado en ambos casos fue implicar decididamente a los miembros de los Comités en el proceso y lograr su ágil funcionamiento.

En opinión de este Comité, el funcionamiento de los Comités Internos a lo largo del proceso fue plenamente regular, basado en el reparto entre sus miembros integrantes de los temas a debatir/consensuar, en la elaboración previa por parte del encargado del material que le correspondió y su posterior remisión a los restantes miembros por e-mail, y, finalmente, en el debate de estos documentos en reuniones convocadas a tal efecto. El número de reuniones habidas –del orden de media docena- puede considerarse suficiente. En cualquier caso, ningún miembro de los Comités manifestó haber tenido una cantidad insuficiente de reuniones.

Es de señalar que el proceso interno de evaluación fue en su día suficientemente publicitado, tanto en la fase inicial, cuando no era más que un puro proyecto de evaluación, como en el momento final, cuando el Autoinforme se consideró concluido por el Comité. Al respecto conviene indicar que no llegó al Comité ninguna alegación relativa al contenido del Autoinforme en las varias semanas que estuvo expuesto en la Web de la Universidad y que prácticamente nadie, salvo los integrantes de los Comités, admitieron conocer los contenidos de los Autoinformes.

En cuanto a la metodología utilizada, ha consistido en:

- Uso de Tablas y Datos elaborados por la Unidad Técnica para la Evaluación de la Calidad
- Recogida de Información adicional en conversaciones con Profesores
- Asignación y elaboración de los diferentes apartados individualmente por los miembros del Comité
- Remisión de lo trabajado individualmente a los restantes miembros del Comité
- Discusión de los contenidos en el pleno del Comité

Por lo que respecta a la autorreflexión interna, cabe indicar que fue abundante y fructífera, y que si algún defecto tuvo éste fue el haberse perseguido con afán excesivo la expresión de opiniones y valoraciones unimodales, sin dejar margen a que traslucieran las inevitables diferencias de opinión que en algún punto deberían producirse.

2.3. Redacción de los Autoinformes.

a) Ajuste a la Guía de Evaluación.

En líneas generales ambos Autoinformes se ajustan a los respectivos índices de las Guías, aunque, como ya se ha dicho, en el caso del Autoinforme de la Licenciatura de Economía, sobre todo, no figuran muchas de las Tablas de la Guía, algunas esenciales para valorar cuantitativamente aspectos como son:

- la oferta y la demanda de estudios
- las tasas de abandono, de éxito y de rendimiento
- Los programas de las asignaturas, y el peso relativo de la práctica y de la teoría

En el mejor de los casos, las Tablas estándar se han sustituido por otras de estructuración propia, que presentan los datos mucho más agregados que las oficiales. La ausencia de estas Tablas oficiales es consecuencia de cierta malentendido que se produjo entre el Comité Interno y la Unidad Técnica para la Evaluación de la Calidad de la UCA. De hecho, el Comité entendía que la Unidad se encargaba de incluir estas tablas (que se encontraban al alcance de cualquiera en la Web de la UCA) en la versión final del Autoinforme.

b) Aspectos descriptivos y valorativos.

En cuanto al resto de la información, ha de señalarse que mayormente tiene su origen en las propias opiniones internas del Comité, significándose especialmente la ausencia de opiniones sistemáticamente recogidas, mediante encuestas, por ejemplo, u otro tipo de consultas menos sistemáticas, pero que arrojarían luz sobre cuestiones tan importantes como:

- perfil de formación demandado por el mercado laboral
- nivel cuantitativo de la demanda de los titulados
- nivel de empleo de los titulados

Al decir del Comité Interno, la no realización de encuestas por su parte se debió a obedecer órdenes expresas de la Unidad Técnica.

Así las cosas, las más diversas cuestiones son despachadas elevando a la objetiva condición de hechos lo que apenas pasan de ser opiniones subjetivas, consensuadas en el Comité. Esta falta de contrastación objetiva conduce a que algunas afirmaciones de los Autoinformes son de valor más que dudoso.

Pero debe subrayarse que el Equipo Decanal y el Departamento de Economía comparten la opinión de la validez general de las afirmaciones y de las conclusiones de los Autoinformes.

En cuanto a la existencia de juicios de valor, debe decirse que en modo alguno son escasos, aunque se dan algunas notables insuficiencias, como en lo relacionado con el grado de coordinación de los temarios de las asignaturas de la licenciatura, el esfuerzo que deben desarrollar los estudiantes de pregrado, las razones que subyacen al escaso número de Tesis que se defienden en el Departamento, la idoneidad de los programas de Doctorado y su conveniencia o no de mantenerlos en su actual estado, etc. Estos y otros temas, no carentes de importancia precisamente, si no son totalmente orillados en los Autoinformes, son abordados con tanta superficialidad que bien puede decirse que no se entra en ellos.

c) Especificación de Puntos Fuertes y Débiles. Propuestas de Mejora.

Los Autoinformes contienen un importante número de Puntos Fuertes y Puntos Débiles. Así mismo las Propuestas de Mejora que contienen son abundantes, acertadas y de interés. Pero la ausencia, como antes se ha indicado, de una profundización en algunos temas sumamente importantes hace que las listas de Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora de los Autoinformes adolezcan de incompletitud en algunos aspectos capitales. La completación de estas listas, tras el tratamiento de los correspondientes temas, será uno de los objetivos preferentes del presente Informe de Evaluación Externa.

3. VALORACIONES DEL COMITÉ (PARTE I: LICENCIATURA DE ECONOMIA)

3.1. Enseñanza.

3.1.1. El Contexto Institucional y el Contexto Interno.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales procede de la transformación de una Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales, antigua Escuela de Comercio. Su creación en tanto que Facultad se remonta a sólo el año 1987, lo cual explica en parte la existencia de ciertos desajustes no del todo resueltos, cuya incidencia funcional negativa en la esfera académica se dejará notar probablemente aún durante cierto tiempo.

Entre las consecuencias de esta relativa juventud de la Facultad debe destacarse su escaso –casi insignificante- peso dentro de la UCA, desde el punto de vista institucional. No así en el conjunto de la sociedad cántabra, ya que el mero hecho de reunir al 23% de los alumnos universitarios de la región pone de relieve el importante papel social y formativo profesional que desempeña dentro de su medio natural. Pero el despreciable peso institucional que tiene, fruto de su juventud, trae consigo un conjunto de consecuencias que se abordarán más adelante.

La Titulación que nos ocupa se implanta en el curso 1992/93, y es objeto de renovación, a través de un algo más que retoque de su Plan de Estudios, en el curso 2000/01. Desde el punto de vista del Equipo Docente de la Titulación, ésta debe considerarse que está abandonando la etapa de adaptación y –con las consideraciones que oportunamente se realizarán- entrando en la de consolidación. Y lo mismo cabe decir respecto a temas como son la Organización Docente, La Calidad Docente, la Coordinación de los Programas de las Asignaturas, etc. El momento presente es, por consiguiente, perfectamente apropiado para evaluar la Titulación.

La vida académica en el Centro y en los Departamentos con más peso en la Titulación –entre los que destaca el de Economía y, en menor medida, el de Administración de Empresas- discurre sin conflictividad aparente, siendo generalmente respetadas las decisiones adoptadas por sus órganos de gobierno. Pero esto no significa que se haya conseguido suscitar y estimular suficientemente el deseable nivel de colaboración entre el profesorado, con las consecuencias negativas que señalaremos.

La autoridad moral del Decanato es mayoritariamente asumida en el seno del Centro, pero éste mantiene importantes diferencias con los Órganos de Gobierno de la UCA, y en particular con el Rectorado. Según todas las apariencias, los Centros más veteranos y asentados de la UCA hegemonizan los órganos más relevantes de la vida académica, y esta hegemonía se autorrefuerza automáticamente a través del sistema establecido de reparto de los recursos, produciéndose así una situación autosostenida que trata a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de forma desfavorable y desproporcionada si atendemos a su real importancia dentro del sistema de la Enseñanza Superior de la Región Cántabra.

3.1.2. Las demandas del Medio Social.

El tipo de titulación que tratamos es evidente que cuenta con una demanda importante, cualquiera que sea la manera como se entienda ésta, demanda de estudios o demanda de titulados, en una región como la cántabra. En todo caso, de cuestionarse en algún modo la Titulación, habría que preguntarse si lo más oportuno, desde el punto de vista de la calidad, es la actual proliferación de Facultades donde se pueden seguir los estudios de Economía. Pero esta cuestión está más allá del alcance de este informe, el cual, lógicamente, debe partir de la existencia de los estudios de Economía en Cantabria.

Pero lo que sí es del todo pertinente es interesarse por :

- cuantificar la **demanda de estudios** de Economía en Cantabria
- cuantificar la **demanda de titulados** en Economía y en titulaciones afines en Cantabria
- cuantificar el **nivel de desempleo** entre los titulados de Economía y titulaciones afines en Cantabria
- cuantificar el **valor promedio del tiempo que tardan los egresados encontrar un primer empleo**, medido desde el momento de alcanzar el título
- determinar los **perfiles profesionales** demandados, tanto de licenciados como de postgrado, asociados a los estudios de Economía y afines, con cuantificación de la demanda de los mismos

Estos aspectos, sobre los que se ofrecen en el Autoinforme opiniones fundadas en poco más que puras percepciones subjetivas, y escasas, deberían de ser afrontados mediante algún estudio propiciado por la propia UCA.. Como excepción a esta afirmación, debe considerarse el primero de los anteriores aspectos, pues la actual existencia de una nota de corte baja entre los estudiantes procedentes de la Selectividad (entran todos los que la aprueban el mes de junio), significa claramente la existencia de un equilibrio “destensado” entre la oferta y la demanda. Otra cosa es que este equilibrio “destensado” represente un inconveniente para preservar, primero, y fomentar, después, la calidad de la enseñanza. En este sentido, este Comité puede compartir la afirmación reiterada en el Autoinforme, en cuanto a la predisposición vocacional de los estudiantes que ingresan a la titulación –el análisis de las preinscripciones así lo indica- pero dista mucho de compartir la opinión, también expresada en el Autoinforme, sobre el buen nivel formativo de los estudiantes de nuevo acceso (cosa que pudo ser cierta en el pasado, pero que ya en el presente se encuentra alejada de la realidad; y qué decir del inmediato futuro). En cuanto a los objetivos y metas a alcanzar mediante la impartición de esta Titulación, inseparables sin duda de los correspondientes a las otras dos que se ofertan en el Centro, hay que señalar su falta de concreción, al quedarse en manifestaciones amplias y vagas, que sólo sirven para figurar en las publicaciones de carácter general que edita el mismo. Así, el punto fuerte que se señala en el Autoinforme en relación con este punto –“Potencialidad de cara al empleo de los titulados”- debe considerarse mera opinión subjetiva. No lo es, sin embargo, la necesidad de realizar un estudio de inserción laboral, que aparece como propuesta de mejora. Ello no obstante, debe reconocerse al Centro el mérito de haber procedido a efectuar algunas adaptaciones de los estudios en la dirección correcta según todas las apariencias, aprovechando la renovación del Plan de Estudios recientemente realizada (curso 2000/01). En efecto, la importancia que el fenómeno de la globalización adquiere progresivamente en nuestro país, especialmente en la vertiente económica, exigía, evidentemente, añadir una línea curricular de Economía Internacional en el Plan de Estudios, como acertadamente se ha hecho; y el reconocimiento oficial de las Prácticas de Empresa como créditos de libre elección es igualmente una medida en la buena dirección. Estas dos medidas sólo pueden incidir en una mejor adaptación al mercado de trabajo de los estudiantes formados en el Centro.

3.1.3. Estructuración formal del Plan de Estudios (El Plan de Formación).

Desde un punto de vista formal, parece correcta y equilibrada la configuración del Plan de Estudios, tanto por lo que respecta al balance entre créditos troncal-obligatorios (70%) y créditos optativos (20%) que debe tomar el alumno (el restante 10% es para la libre elección), como por lo que respecta al balance entre créditos teóricos y créditos prácticos (por encima del 35%) de las asignaturas. La duración finalmente elegida para la Titulación, cuatro cursos, aunque discutible, también parece acertada.

Igualmente representa un acierto la incorporación en la versión última del Plan de Estudios del conocimiento de idiomas y de las Prácticas en Empresas como méritos para amortizar créditos de libre elección.

En cuanto al catálogo concreto de asignaturas obligatorias y optativas, sólo se puede decir que responde a un planteamiento estándar difícilmente objetable.

Así pues, los posibles problemas relacionados con la aplicación del Plan de Estudios no radican en su estructuración formal, sino en el contenido de los programas de las asignaturas y la metodología docente adoptada.

3.1.4. El contenido material de los Programas y la Metodología Docente empleada. El Rendimiento de los Alumnos.

3.1.4.1. El contenido material de los Programas.

Especialmente desde el punto de vista de los estudiantes, dos son los aspectos bajo los que deberían ser reconsiderados los programas. En primer lugar, el de la complementariedad. En efecto, al decir de los estudiantes, existen zonas importantes de los programas que, tal como se imparten, presentan coincidencias extensas sin ofrecer enfoques sustancialmente distintos. Este fenómeno no es excepcional, por lo que debería ser corregido mediante una decidida labor de coordinación.

Esta labor es, además, tanto más factible en el caso de esta Titulación cuánto que :

- básicamente, son sólo dos los departamentos que tienen docencia en la misma
- en primera instancia, la coordinación de dos asignaturas requiere sólo el acuerdo entre dos profesores, al no existir desdoblamientos de grupos
- los solapamientos entre programas se dan exclusivamente entre los de asignaturas pertenecientes a un mismo departamento

Igualmente, dentro del apartado de los desajustes temáticos de los programas, habría que referirse a los pocos casos en que el desajuste no es debido a la existencia de redundancias, sino que es un desajuste en sí mismo, por tratarse de programas inadecuados para formar los profesionales que tiene que producir la titulación. En este sentido, no puede omitirse la mención del programa de la asignatura “Informática I”, de contenido inapropiado para titulaciones como la que nos ocupa..

También debería estudiarse el problema, sacado a colación por los Estudiantes, de la posible incorrecta ubicación cuatrimestral de las Asignaturas “Introducción al Derecho” y “Contabilidad”, al que responsabilizan de los bajos rendimientos que se registran en estas asignaturas.

3.1.4.2. Metodología Docente

El otro aspecto a considerar en relación con los programas de las asignaturas es el de la compatibilidad, o no, entre su amplitud y profundidad, por una parte, y la posibilidad de adoptar una metodología docente basada en el autoaprendizaje, por otra. En el Autoinforme, lo mismo que en las entrevistas mantenidas con el profesorado, se pone de manifiesto cierto grado de concienciación en el Centro con este importante asunto. Porque al igual que sucede en la inmensa mayoría de las universidades españolas, en el Centro se practica una metodología docente consistente, por lo general, en la recepción –y toma simultánea de apuntes- por parte de los alumnos de las exposiciones más bien de carácter teórico realizadas por los profesores, sin que su adquisición de conocimientos le implique a él personalmente en un ejercicio de adquisición de habilidades prácticas.

En este sentido, los alumnos plantean importantes objeciones a su formación. Según ellos:

- es esencialmente pasiva, **basada casi exclusivamente en la impartición de clases magistrales** no complementadas con la realización de trabajos periódicos a presentar por el alumno. En este sentido, es muy interesante escuchar las opiniones de estudiantes que acogiéndose a programas de intercambio tienen experiencias discentes en universidades europeas. Prefieren absolutamente la metodología allí seguida y reconocen:
 - **haber disfrutado mucho más** con aquellos métodos didácticos
 - **haber aprendido y madurado intelectualmente** más con los métodos foráneos, aunque los programas recibidos hayan sido menos ambiciosos
 - **haber tenido que trabajar más** con los métodos de esos países, pero no obstante preferirlos sin comparación
 - comprender que **la diferencia fundamental entre los dos tipos de universidad no radica en la calidad del profesorado sino en la superioridad del método** docente empleado en la universidad europea (no española)
- a la hora de la docencia **no se respeta**, por lo general, **la distribución de los créditos de las asignaturas entre teóricos y prácticos**, convirtiéndose la práctica totalidad del desarrollo de las asignaturas en una cadena de exposiciones teóricas.

- la docencia, en general, no sólo es teórica por estar recargada de teoría y basarse casi exclusivamente en la exposición de una sucesión de temas por parte del profesorado, **es teórica por consistir en gran medida en exposiciones descontextualizadas y formales, nada relacionadas con la realidad ni con la necesaria adquisición de conocimientos prácticos y habilidades** necesarios para el **ejercicio profesional**

Merece destacarse que en ningún momento los estudiantes, ni de pregrado ni de postgrado, mencionaron la conveniencia de extender el uso de los medios audiovisuales para la mejora del método docente, mientras que el profesorado suele ser proclive a entender que en esto, precisamente, radican las mejoras posibles en materia de metodología docente (como queda reflejado en el propio Autoinforme), sin reparar en que los medios audiovisuales contribuyen, salvo en algunas bien justificadas ocasiones, a **desactivar incluso la implicación del profesor** en el proceso de enseñanza, lo poco que de activo queda todavía en ella. Otra cosa es extender el empleo de las nuevas tecnologías para facilitar mediante ellas el autoaprendizaje del alumno. En este sentido, podría fomentarse el uso del correo electrónico como medio de interacción profesor-alumno, podría utilizarse la red para facilitar el acceso del alumno a apuntes, notas de clase y ejercicios, podrían extenderse al mayor número posible de asignaturas la realización de prácticas con ordenador, etc.

Es convicción de este Comité que la innovación docente que precisa la Titulación :

- no es en absoluto singular, sino que afecta a la inmensa mayoría de las titulaciones que se imparten en la universidad española
- requiere que sea llevada a cabo una transformación drástica de las directrices generales que regulan los planes de estudio, redefiniendo de forma enteramente diferente a la actual el valor de los créditos en que se mide el esfuerzo que debe realizar el alumno y el contenido formativo de las asignaturas
- precisa de la mejora del equipamiento informático (nótese que en este informe no se quiere confundir dos términos claramente diferentes, como son: los recursos audiovisuales y los recursos informáticos) de los Centros
- exige una reestructuración de las plantillas docentes de las titulaciones, con la dotación de un importante contingente de plazas para auxiliares docentes de nivel inferior (ayudantes y becarios-monitores) acompañada de alguna amortización, por la vía “natural”, de plazas de las categorías superiores.
- exige, igualmente, una revisión a fondo del sistema de evaluación imperante, basado casi exclusivamente en el examen final, sin que se incorpore a la nota definitiva ninguna valoración de los trabajos periódicos realizados por los estudiantes, ya que estos trabajos en la práctica totalidad de los casos no existen.

Es alentador comprobar que el Comité de Evaluación Interna no rehuye abordar este capital aspecto de los estudios, auténtico caballo de batalla de la universidad española, que la dista de las universidades europeas de más alta calidad. Aunque es verdad que sólo menciona este problema de pasada en un apartado inapropiado (“Programas de las Asignaturas del Plan de Estudios”), y pasa superficialmente por él en el apartado en el que debería desarrollarlo, no concediéndole tratamiento suficiente ni en los Puntos Débiles ni en las Propuestas de Mejora.

Dentro de este apartado, por último, no queremos dejar de mencionar que un obstáculo para la posible aplicación de la nueva metodología docente en la UCA es el no haber reducido aún el valor horario de los créditos inicialmente establecido (1crédito = 10 horas presenciales).

3.1.4.3.El Rendimiento de los Alumnos.

Íntimamente relacionado con los Programas y la Metodología Docente empleada está el rendimiento de los Alumnos. No es ajeno a este asunto el grado de selección que se establece a la entrada de los estudios con el *numerus clausus*, pero teniendo en cuenta que este grado ha sido considerablemente alto en el pasado (nota de corte 7, para un *numerus clausus* de 100) y que empieza a experimentar un descenso fuerte (por razón de la importante caída demográfica y del mantenimiento sin variaciones del *numerus clausus*), se pueden extraer conclusiones perfectamente válidas para el futuro a partir de los datos registrados en el pasado.

Sin ser escandalosa la tasa de no-rendimiento de la titulación, un 34,6%, calculada todavía cuando el *numerus clausus* ejercía una función selectora, debe servir de alerta para lo que pueda suceder en un futuro próximo. Con la caída experimentada por la nota de corte hasta el 5,34-en-septiembre, la tasa de no rendimiento de la titulación puede alcanzar cotas inaceptables. Esta conclusión se ve reforzada analizando los índices de abandono. Su progresión desde el curso 1994/95 hasta el curso 1997/98 es fulgurante, pasando el porcentaje de abandonos en el 1er año desde un 4% hasta un 11,7%, cifra esta última superior a la tasa de abandonos en el 3er año registrada en el primero de dichos cursos. Hasta dónde pueden progresar estas cifras no se puede predecir con precisión, pero sí que pueden alcanzar valores preocupantes.

Todo lo anterior no hace más que reafirmar la convicción de que es preciso abandonar la actual Metodología Docente y someter los Programas de las Asignaturas a una profunda revisión.

3.1.5. La Plantilla Docente de la Titulación.

Aunque en una mirada superficial la plantilla docente asignada a la titulación pueda parecer suficiente, si bien se analizan los detalles no reúne las condiciones suficientes que le permitan afrontar el esfuerzo que representa soportar toda la docencia y el trabajo de organización que se deriva de la oferta de la titulación, conjugándolo con el esfuerzo imprescindible que exige la investigación.

Si a primera vista el número de créditos anuales a rendir por el profesorado no es muy alto (para lo que son los estándares universitarios españoles, no los del mundo bajo influencia anglosajona o germánica), pronto esta primera percepción se desvanece. En efecto; los créditos que deben impartir las diferentes categorías de profesores como encargo docente son:

- Catedráticos de Universidad.....15cr.
- Titulares de universidad.....18cr.
- Titulares de Escuela Universitaria.....24cr.
- Profesorado en Formación I, II y III18cr.

Pero hay que tener en cuenta los siguientes hechos:

- a) A los profesores doctores no se les reconoce encargo docente por la impartición de Cursos de Doctorado ni por la Dirección de Trabajos de Investigación de Tercer Ciclo ni por la dirección de Tesis Doctorales, contrariamente a lo que sucede en otras universidades españolas (donde es posible que no se reconozcan créditos por **todos** estos conceptos, pero debe ser sumamente excepcional, si realmente existe, el caso de no reconocer créditos por **ninguno** de estos conceptos)
- b) Lo Profesores en Formación -figura singular de la UCA, que suplanta en el fondo a la de un profesor Ayudante con más obligaciones docentes que las que la ley fija como máximo para éstos-, una de dos:
 - o se dedican, como se supone que es su deber, a cubrir las etapas de formación previstas - defensa de la Tesis Doctoral incluida-, en cuyo caso el número de créditos que han impartir es excesivamente alto (compárese con los que la ley le impone a un verdadero Ayudante)
 - o encubre un caso de Profesor Asociado que no cumple los requisitos ni materiales ni formales establecidos por ley (en cuyo caso, no deberían existir)
- c) E bajo *numerus clausus* de la titulación, que impide tener más que un solo grupo de teoría por asignatura, y la inexistencia de desdoblamiento de los grupos de teoría a efectos de impartir los créditos prácticos de las asignaturas (esto último, por no impartirse en horarios diferenciados los contenidos prácticos y los contenidos teóricos de las materias), conduce a la negativa consecuencia de que todo el profesorado destinado de pleno a esta titulación debe cargar inevitablemente con la docencia simultánea de dos y hasta de tres o cuatro asignaturas diferentes.
- d) La mismas razones del punto c) anterior explican por qué cualquier baja laboral de corta duración representa un grave problema para la plantilla, en orden a preservar el correcto funcionamiento académico del Centro. En efecto, cualquier baja imprevista debe cubrirse a base de que alguno de los profesores, en ocasiones no especialista en la asignatura (considérese que en algunos casos, especialmente en los de asignaturas optativas, no hay más que un especialista en la plantilla), asuma la docencia, no planificada por él, de una tercera o hasta cuarta asignatura en el cuatrimestre.
- e) El escaso número de Catedráticos de Universidad existentes en los dos Departamentos –el de Economía y el de Administración de empresas- que agrupan la práctica totalidad de la docencia –casi el 83% de los créditos- dificulta la correcta distribución de las tareas de coordinación de las Áreas de Conocimiento. El Departamento de Economía –con casi el 70% de los créditos de la Titulación a su cargo- tiene un solo Catedrático de Universidad por Área; tres en total. Los escasos Catedráticos han de echarse a sus espaldas responsabilidades y tareas que sin lugar a dudas son excesivas.

En resumen, la sensación existente entre el profesorado de la Titulación de soportar un exceso de carga docente puede no compartirse cuando se analizan fríamente los datos cuantitativos de los créditos que soporta la plantilla de la Titulación, pero resulta perfectamente explicable cuando se desciende al análisis de las circunstancias que rodean la prestación de la docencia y la propia configuración de la plantilla que ha de hacerse cargo de ella. Por eso, si bien se mira, no resulta en absoluto exagerada la percepción extendida entre los profesores de que la investigación que realizan es a expensas de sí mismos y no de la institución universitaria para la que trabajan, la cual les impone un esfuerzo en materia de docencia notablemente superior al que desarrolla el profesorado de los Centros donde se desdoblaron grupos, sean de teoría -las restantes facultades homónimas españolas, con las que lógicamente se les compara- sean de prácticas -los principales Centros

Universitarios de la UCA, con los que se les obliga a competir para la dotación de nuevas cátedras-. Frente a unos y a otros, ellos se consideran francamente discriminados, siendo perceptible un importante grado de desaliento entre el profesorado, el cual es plenamente consciente de cómo complican estas difíciles circunstancias -unidas a los criterios aplicados hasta el momento por la UCA para dotar nuevas cátedras y titularidades- la posibilidad de su propia promoción académica.

Desde el punto de vista de este Comité, urge adoptar medidas para mejorar la actual situación de los departamentos de la Titulación. El problema actual queda perfectamente descrito a través del más importante de los departamentos de la titulación, el de Economía (agrupa casi el 70% de la docencia): no se ha convocado ninguna Titularidad de Universidad **desde 1998**, y una sola Cátedra de Universidad **desde 1992**, contando en ello las tres Áreas de Conocimiento del Departamento. Completa esta información los siguientes datos: en el Departamento de Economía existen actualmente **sólo 3 Catedráticos**, 13 Titulares de Universidad, **9 Profesores Doctores no Titulares de Universidad** y 44 Profesores en general.

Responsables principales de esta situación son dos factores. Por un lado, la propia juventud de la Titulación. Por otro, el sistema seguido en la UCA para dotar plazas, y particularmente, Cátedras. No parece lo más acertado el actual sistema consistente en dotar cada uno o dos años una sola Cátedra por cada una de las grandes Áreas de Conocimiento más un pequeño número adicional para destinarlas a aquellos Departamentos que presenten candidatos con los mayores méritos. Es evidente que este sistema favorece a los departamentos más veteranos y asentados frente a los más jóvenes y a las Titulaciones donde la actividad docente absorbe menor cantidad de tiempo de trabajo del frente a aquellas otras donde por la masificación existente y el no desdoblamiento de los grupos (ni teóricos ni prácticos) exige realizar un importante esfuerzo docente. Y lo peor del sistema, que premia al que más tiene dándole más todavía, es que **genera el automatismo de aumentar las diferencias** con el simple transcurrir del tiempo, creando disfunciones graves en orden al correcto funcionamiento de algunos Centros.

Es convicción firme de este Comité la absoluta conveniencia de mejorar el actual sistema de dotación de nuevas plazas en la UCA, en línea con lo que se practica en las restantes Universidades españolas, donde no se obliga a competir en base a los méritos a profesores de Áreas de Conocimiento diferentes, y de Centros heterogéneos, sino que les segmenta (a efectos de competir por las plazas) por Áreas de Conocimiento (las pequeñas), aplicándoseles después criterios uniformes, en ocasiones derivados de un documento de Plantilla Teórica, que debe fundarse ante todo en **la correcta determinación de las necesidades y no en la comparación de los méritos**, siempre injusta cuando se aplica a todos el mismo rasero, sin tomar en cuenta la existencia de importantísimas diferencias circunstanciales.

También considera este Comité que en lo sucesivo la UCA no debería seguir sirviéndose de la figura de Profesor en Formación –el único auténtico profesor en formación es el Ayudante y, en segundo plano, el Becario-, debiendo congelar el número de estas plazas a las actuales, las cuales se amortizarían según se fueran produciendo las correspondientes promociones a Profesor Titular de Universidad. Estas promociones deberían ser impulsadas por la UCA, favoreciendo ante todo, y por todos los medios, la realización de las Tesis Doctorales aún pendientes mediante un Plan Especial de Perfeccionamiento del Profesorado, que eventualmente contemplara la contratación de Ayudantes y la facilitación de estancias cuatrimestrales al Profesorado en Formación en otras universidades.

En cuanto a la calidad docente del profesorado de la Titulación, nos limitaremos a decir que a juicio de los alumnos es, en líneas generales, de medio-buena a buena.

3.1.6. La Organización de la Docencia.

Dejando aparte el asunto de cómo reciben los estudiantes la docencia práctica y alguna otra cuestión menor, la organización de la docencia practicada en la titulación es francamente correcta y de calidad. Naturalmente, esta afirmación se hace partiendo de la asunción de la actual metodología docente imperante en la Universidad española, y con olvido de que es la propia metodología en sí la que habría que cambiar, lo cual acarrearía profundos cambios en materia de organización docente.

- Organización de los grupos:

No se debe continuar con el sistema actual de no desdoblar los grupos de prácticas, fusionando los créditos teóricos y prácticos como si fueran de la misma especie. Además, solamente así se podrá extender el uso de la informática como recurso docente y laboral propio e imprescindible de nuestros tiempos. Estos desdoblamientos traerán consigo, obviamente, nuevas necesidades de recursos docentes, que en ningún caso deberían contratarse bajo la figura de Profesor en Formación, sino de Asociado de Universidad (cuando se reunieran las circunstancias) o de Ayudantes.

En cuanto a los grupos de teoría, habría que combatir la masificación que padecen los del 1er curso mediante los oportunos desdoblamientos. Tamaños de grupo cuya media corregida (prescindiendo de ambos valores extremos, máximo y mínimo) se sitúa en los 143 alumnos es a todas luces excesiva, máxime tratándose de

alumnos acostumbrados a estudiar en las aulas pequeñas de la Enseñanza Secundaria (por debajo de los 35 alumnos).

- **Publicación de las Guías y de los Programas de las Asignaturas:**

Ante todo hay que decir que existen. Y, respecto a la Guía, de factura correcta y completa, sólo podría recomendarse que se pusiera a disposición del alumno antes del proceso de matrícula.: la información sobre horarios que contiene pueden ser valiosa para confeccionar el menú de matrícula al alumno. Respecto a los programas, sólo decir que en general son completos y que se encuentran a disposición del alumno al comienzo del periodo de docencia. Tan sólo habría que pedir que en aquellos casos en que los programas no especificaran los objetivos de la asignatura y, sobre todo, el sistema de evaluación adoptado, sean completados con esta información.

- **Propuesta del calendario de exámenes y su publicación:**

La propuesta de exámenes la hacen los estudiantes. El Centro se encarga de publicar el calendario. En relación a esta materia, sólo hay alguna queja, procedente de los estudiantes, por ciertas incompatibilidades/coincidencias entre exámenes de asignaturas de cursos diferentes, que suelen ser cursadas simultáneamente por alumnos repetidores.

- **Horarios de Clases:**

Figuran en la Guía del Estudiante, que se reparte al hacerse la matrícula. Prácticamente invariables de un año al otro.

El cuadro de horarios semanal contempla una franja horaria que se extiende desde las 8h hasta las 14h. El mosaico carece de huecos. Es frecuente que las sesiones docentes tengan dos horas de duración, lo cual es bien aceptado por los estudiantes. Éstos se quejan sólo del importante número de horas de clase diarias.

3.1.7. El desarrollo de la Enseñanza.

- **Coordinación de la Enseñanza:**

Dentro de un mismo Departamento, la necesaria coordinación entre el profesorado que imparte a diferentes grupos de una misma asignatura es un problema que no se produce, al no haber más que un grupo por asignatura.

La coordinación de los contenidos entre las distintas materias de un mismo Departamento es prácticamente inexistente, siendo cada profesor el responsable último de su parcela.

La coordinación global entre materias de diferentes departamentos, sencillamente no existe en absoluto.

Cuando tratamos el capital asunto de la estructura de la plantilla docente, indicamos que la escasez de Catedráticos en las Áreas de Conocimiento arrastra lógicamente graves consecuencias, máxime si se trata de Áreas que contienen materias tan heteróclitas como, por ejemplo, son las (importantísimas para la Titulación) Áreas de Economía Aplicada y de Fundamentos del Análisis Económico. Dejando aparte el enorme esfuerzo que representaría que un solo Catedrático realizase la labor de coordinación de todas las materias del Área, es imposible que los conocimientos de una sola persona abarquen con suficiencia todas las materias que el Área incluye. A todas luces, es una absoluta **necesidad** que estas Áreas, con las más variadas materias (desde Matemáticas hasta Economía Española, pasando por Política Económica, Econometría, Hacienda Pública, etc.) cuenten con más de un Catedrático.

- **Tutorías:**

Respetadas por el profesorado. Los horarios expuestos al público. Poco utilizadas por los estudiantes. El Centro se plantea la posibilidad de dotarlas de mayor flexibilidad al objeto de que sean más utilizadas por los estudiantes. Podrían adaptarse medios telemáticos que facilitasen la conexión profesor-estudiante.

- **El trabajo de los Alumnos:**

Los Estudiantes utilizan para sus estudios prácticamente sólo apuntes, habiendo entre ellos quienes dicen que no compran los libros recomendados.

Se desconoce la carga real de trabajo diario de los Alumnos. Según los Profesores, necesitan una hora de estudio por hora de clase. Esto nos llevaría a jornadas de estudio de más de 10 horas diarias (Es evidente que algo, que es esencial y básico para la correcta marcha del Centro, está mal concebido; pero nadie se ha propuesto todavía a tomarse el asunto en serio). Según los alumnos, es posible progresar adecuadamente en la carrera con dos horas de dedicación al estudio diario. Así nos ponemos en unas 8 horas de trabajo diario, lo cual empieza a ser una cantidad razonable. Pero la verdad es que, según los propios Estudiantes manifiestan, a lo largo del curso - particularmente del 1er cuatrimestre- no se suele estudiar diariamente prácticamente nada, aplazando todo el

esfuerzo a las dos semanas anteriores a los exámenes. Lo diametralmente opuesto a los usos establecidos en las universidades de tradición anglosajona y germánica. **Es obvio que las diferencias entre las Metodologías Docentes practicadas en una y otras Universidades son las que explican esta divergencia de usos.**

- Los Resultados de la Enseñanza:

(Parte del contenido de este subapartado se encuentra en el subapartado 2.1.4.3., por haberse querido relacionar el tema objeto del mismo con el asunto de la Metodología Docente, de la cual depende íntimamente. Por dicho motivo, aquí sólo se incluirá información complementaria.)

Las tasas de presentados y de aprobados son las normales (siempre bajas) para este tipo de Estudios, pero, en todo caso, bajas.

En los últimos cursos, la tasa de abandono entre 1º y 2º es excesiva (superior al 20%) y presenta una preocupante tendencia al crecimiento (que con la disminución de la nota de corte puede ser alarmante).

La duración media de los estudios es superior a los 5 años (el 49% se gradúa en 4 o 5 años).

No se debe omitir alguna referencia, siquiera sea tangencial, al gran debate todavía no celebrado sobre la armonización de los niveles alcanzados en la etapa ante-universitaria y los presupuestos por los Planes de Estudios Universitarios en general. Porque es un hecho incontrovertible que los profesores universitarios, en general, se quejan del nivel de preparación que traen los estudiantes al acceder a los Centros Universitarios, y la paralela queja de los estudiantes que encuentran excesivos los niveles en los primeros cursos universitarios. Ambas etapas formativas funcionan con total independencia una de la otra, como si no constituyesen partes de un mismo todo. Y mientras no se ponga remedio a tal importante desajuste, seguirá reinando el desánimo, la resignación y el escepticismo sobre la posibilidad de conseguir mejores rendimientos de los alumnos, replegándose el profesorado hacia otras actividades que le reporten mayores satisfacciones.

En este sentido, y como no podía dejar de ocurrir, el Profesorado de la Titulación se queja del insuficiente nivel que tienen los estudiantes de nuevo ingreso, especialmente en materias cuantitativas. Y correlativamente, los Estudiantes entrevistados se quejan del excesivo salto que hay en el paso de la Enseñanza Secundaria a los Estudios de Economía, subrayando que resulta más fuerte para los Estudiantes no procedentes de las opción de Ciencias.

- La Evaluación de los Aprendizajes:

Prácticamente el único método empleado consiste en el examen escrito final.

Como ya se ha dicho, los Estudiantes conocen las fechas de examen desde el momento que realizan la matrícula, al figurar en la Guía que se les entrega.

En general, los exámenes se ajustan en materia y nivel a lo previsto a lo largo de la impartición de las asignaturas.

Los criterios de evaluación son, por lo general, conocidos al comienzo del curso (en muchos casos figuran en los programas de las asignaturas).

Existe una Normativa que regula plazos para publicar y recurrir notas, así como el sistema de revisión. En líneas generales, se cumple.

3.1.8. El Equipamiento Docente.

En general, puede calificarse de satisfactorio. En lo referente a medios audiovisuales, el equipamiento es completo. Las aulas de geometría alargada tienen incluso instalado un sistema de megafonía.

Las aulas con equipamiento informático para la docencia disponen de puestos suficientes (aunque en esta materia siempre se puede mejorar); las aulas informáticas abiertas al uso libre de los estudiantes han mejorado últimamente con la habilitación de una segunda, pero pensamos que todavía globalizan un número bajo de puestos, y que debería modernizarse paulatinamente su equipamiento informático. En cualquier caso, de momento, el mantenimiento de las instalaciones informáticas debe considerarse aceptable.

La dotación de la Biblioteca, tanto en Monografías como en Manuales y en Publicaciones Periódicas es aceptablemente buena, sobre todo si tenemos en cuenta la relativa juventud del Centro, pero habría que incrementar las partidas presupuestarias destinadas a la Biblioteca procedentes de los departamentos. Se echa en falta la

existencia de un mayor volumen de Manuales para el uso de los alumnos, debiéndose hacer un esfuerzo presupuestario para su renovación (especialmente, aquellos manuales, como el Código de Derecho Civil, que quedan obsoletos tras acontecer reformas legislativas).

3.1.9. Instalaciones.

Edificio:

El edificio en el que se imparte la titulación es moderno, espacioso y, en general, bien dotado. Aparte cierto grado de suciedad en paredes, escaleras y aseos, el mantenimiento general del edificio no es malo. Sólo hemos recogido dos aspectos insatisfactorios en relación al mismo. Por un lado, los estudiantes manifiestan la existencia de cierto disconfort por las fuertes variaciones de temperatura que dicen existir entre unas zonas y otras del edificio; y de otra, este Comité ha podido comprobar por sí mismo una intensa rumorosidad en los espacios del edificio que dan a la fachada de la avenida.

Por lo demás, sólo podría señalarse:

- la necesidad de cambiar, por razones de seguridad contra incendios, el sentido de apertura de las puertas, haciendo que ésta sea hacia fuera.
- resolver el problema de la falta de ventilación e iluminación en los despachos interiores
- resolver el problema de la extracción de los humos y olores originados en la cocina y en el comedor, para evitar su propagación por los espacios nobles del edificio

Aulas:

De momento, el número de Aulas resulta suficiente, pero habría que replantearse este asunto y efectuar eventualmente alguna remodelación si se introdujeran los desdoblamientos de grupos a que nos referimos en **2.1.6**.

En cuanto al tamaño y la geometría de las Aulas, se debe indicar:

- las Aulas más grandes son exageradamente alargadas para facilitar una docencia de calidad. La visibilidad desde el fondo es prácticamente nula, considerando el tamaño de letra que habitualmente utiliza el profesorado, y su geometría alargada se presta a que el número de estudiantes que terminen por perder la atención –número que crece progresivamente con la distancia a la pizarra– alcance cotas elevadas (con el consabido efecto negativo sobre los estudiantes que desearían prestar atención)
- las Aulas más anchas gozan de pésima visibilidad para los alumnos que ocupan los asientos delanteros situados en la banda opuesta a las ventanas, a causa de los reflejos de la luz que entra al sesgo sobre la pizarra.

Biblioteca:

En cuanto a la Biblioteca, se la puede calificar como La Joya de la Corona. Es excelente. Espaciosa. Magníficamente equipada (e, incidentalmente, regida). Dotada de los sistemas informáticos de búsqueda y de visionado más recientes. Provista de reprografía propia suficiente. En la que no faltan pequeños espacios para el uso del investigador que desea trabajar aislado. Un aspecto no positivo en relación con la Biblioteca es su utilización por los alumnos como sala de estudios, pero, con todo, reina en ella condiciones aceptables de silencio.

Accesos, Pasillos y Otros Espacios de Uso Común:

En general, limpios, espaciosos y luminosos (menos ciertas escaleras en la zona de los despachos de los profesores). Habría que o prohibir el fumar en ellos o instalar ceniceros para evitar que se tiren las colillas al suelo.

Cafetería:

Suficientemente amplia, luminosa y bien distribuida. En estado limpio durante la visita.

Despachos de Profesores:

Excelentes de tamaño, equipamiento y mobiliario.

Secretaría:

Espaciosa, con gran capacidad de almacenamiento en anaqueles. Bien dotada informáticamente.

Aula Magna, Sala de Juntas y Salón de Grados:

Destaca por sus excelentes características el Aula Magna. En general, amplias y bien dotadas. Aunque debe señalarse la deficiente insonorización de la Sala de Grados, al encontrarse junto a un lugar de paso frecuentado por los estudiantes.

3.1.10. La Prestación de Servicios.

En líneas generales, la plantilla de PAS del Centro está bien dimensionada. Quizás debería reforzarse la afecta al servicio informático.

Debe destacarse el buen clima de entendimiento que reina entre todos los estamentos atendidos por el Personal de Administración y Servicios, respecto al cual no se ha escuchado ninguna queja, sino al contrario.

Una vez resuelto el asunto de la apertura en turno de tarde, no se plantea ninguna reclamación respecto al funcionamiento de la Secretaría del Centro.

Existe un alto grado de satisfacción por cómo funciona la Unidad Técnica de la UCA que se ocupa de subcontratar con empresas las labores de mantenimiento general.

Igualmente se considera satisfactorio el funcionamiento del servicio de mantenimiento de instalaciones y de aplicaciones informáticas, que corre a cargo de una empresa exterior a la UCA.

En cuanto a la Conserjería, se produce el clásico problema de ser el primer lugar donde se solicita información, no sabiéndose dar puntualmente. Pero este problema no es achacable siempre al personal de Conserjería.

Existen manuales donde se fijan las normas relativas a las tareas administrativas, lo cual facilita y optimiza el trabajo.

Dada la progresiva importancia que vienen adquiriendo tanto las Prácticas en Empresas como los Intercambios con otras Universidades, se echa en falta algún soporte administrativo cualificado que se ocupara de gestionar estos temas (bajo la Dirección del Centro).

3.1.11. Relaciones Externas.

La Titulación tiene una importante inserción en el tejido social. La Facultad goza de buena valoración por parte de los Titulados y del sector Empresarial. Esto le permite llevar a cabo cursos de Formación Continua en colaboración con importantes Organizaciones, como el Corte Inglés, el BSCH, el Colegio de Economistas, la Cámara de Comercio, Caja Cantabria, etc.

Ha suscrito un importante número de Convenios de Intercambio de Estudiantes con universidades extranjeras, no sólo dentro de la Red Sócrates/Erasmus (49 convenios), sino también con Universidades de Países del Este Europeo (con 5 Universidades rusas), iberoamericanas, canadienses y de E.E.U.U. Estos convenios han permitido a 69 estudiantes participar en programas de intercambio internacionales, en el curso 1999/00. igualmente tiene convenios de intercambio con 7 universidades españolas, estando a la espera de que den sus frutos.

Tiene, sin embargo, pendiente encontrar una solución al bajo número de Prácticas de Empresa que en la actualidad ofrece a los alumnos de la Titulación de Economía (que deben compartirlas con los de la titulación de Administración y Dirección de Empresas). Para atender a la importante demanda que plantean los estudiantes de la titulación respecto a este tipo de prácticas, los resultados alcanzados son menos que modestos: durante el periodo enero-octubre de 2000, sólo pudo ofrecer prácticas en empresas a 35 alumnos de la titulación de Economía. Posiblemente la demanda al menos triplicara esa cifra.

(PARTE II: INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE TERCER CICLO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA)

Como cuestión preliminar destacamos algunos pocos hechos del **Proceso de Evaluación Interna** de la Investigación y de los Estudios de Tercer Ciclo llevado a cabo. por el Departamento de Economía..

DE CARÁCTER GENERAL:

No consta en el Autoinforme que el proceso de evaluación de la Investigación y de los Estudios del Tercer Ciclo del Departamento de Economía haya sido llevado a cabo por un Comité Interno específico, habiendo dado lugar al equívoco de que el Comité de Evaluación Externa creyó hasta el último momento que el Autoinforme completo (Licenciatura e Investigación y Estudios de Tercer Ciclo) había sido redactado bajo la dirección de un solo Comité. No se previó ninguna entrevista entre los miembros del Comité Interno que sustanció esta parte del Autoinforme y el Comité Externo.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ INTERNO:

Estuvo formado por los tres Catedráticos del Departamento, un Profesor Titular, un Profesor en Formación y la Secretaria Administrativa del Departamento. Esta composición es juzgada como algo jerárquica, aunque sus conclusiones carecen de ningún sesgo o parcialidad.

DEL AUTOINFORME:

Adolece de no haberse hecho un análisis más profundo de la realidad del Departamento, sobre todo en relación con las dificultades vinculadas a los Estudios de Tercer Ciclo y a la promoción al grado de Doctor del Profesorado en Formación. Tampoco es muy correcto que no haya sido aprobado por algún órgano colegiado (Consejo de Departamento). No obstante, hemos podido comprobar que la Dirección del Departamento comparte las conclusiones del Autoinforme.

3.2. Investigación

3.2.1. Contexto.

3.2.1.1. Marco histórico del Departamento. Análisis y conclusiones:

El Departamento experimentó todas las vicisitudes originadas por la conversión en Facultad por parte de la antigua Escuela Universitaria (curso 1987/88), primero, y después por la progresiva implantación (a partir del curso 1992/93) de los Estudios conducentes al Título de Licenciado en Economía, en los cuales el Departamento es responsable de impartir aproximadamente un 70% de los créditos.

Así pues, se trata de un Departamento constituido por profesores relativamente jóvenes, especialmente si se descuentan el minoritario contingente de docentes procedentes de otras universidades. Este hecho, el de la juventud, marca indudablemente al Departamento también en el tema de la Investigación.

Pero probablemente más que la juventud de sus miembros, lo que más ha marcado al Departamento en su relativamente corta existencia es el peso de tareas que ha tenido que afrontar desde el curso en se implantan los estudios en Economía (curso 1992/93) y comienza a producirse la gran expansión del Departamento. En efecto, a las numerosas tareas de organización interna que se originan en un departamento en crecimiento acelerado, deben sumarse todas las que se derivan de la puesta en marcha de un rigurosamente nuevo (no transformado) Plan de Estudios, desde la redacción del Plan mismo hasta la de los programas, desde la preparación de los programas hasta la coordinación efectiva del profesorado. Y esto hubo que hacerse con una parte considerable de la plantilla recién incorporada y en fase de formación.

3.2.1.2. Estructuración en Áreas del Departamento. Análisis y conclusiones:

Dado el escaso número de profesores con que cuenta, el Departamento engloba las tres Áreas específicas de la Titulación: Fundamentos del Análisis Económico, Economía Aplicada e Historia e Instituciones Económicas. Entre las tres Áreas, el Departamento globaliza 44 profesores (y 5 becarios), cuya distribución es como sigue.:

- 12 Profesores, de los cuales 6 doctores, (más 1 becario) en el Área de Fundamentos del Análisis Económico
- 29 Profesores, de los cuales 13 doctores, (más 4 becarios) en el Área de Economía Aplicada
- 3 Profesores, todos doctores, en el Área de Historia e Instituciones Económicas

Desde un punto de vista estrictamente numérico se desprende la primera conclusión importante: **el Departamento alcanza la masa crítica recomendable de personal investigador en todo caso sólo en el Área de Economía Aplicada**, dado el número escaso de profesores, y particularmente doctores, que tiene en las dos restantes.

Pero si se profundiza un poco más, las conclusiones son más desfavorables todavía en orden a que existan unas adecuadas condiciones que propicien la actividad investigadora. En efecto, la única Área numéricamente bien dotada (aunque bastante menos de lo que es usual en la Universidad española), la de Economía Aplicada, no es propiamente un Área sino un auténtico cajón de sastre. La siguiente lista contiene algunas asignaturas (no se distinguen los niveles) que encajan dentro del Área: Matemáticas de las Operaciones Financieras, Estadística, Desarrollo Económico, Sistema Financiero, Economía Española, Técnicas de Comercio Exterior, Sistema Tributario, Economía Regional, Contabilidad Nacional, Sector Público en Europa, Finanzas Internacionales, Econometría, Economía del Sector Público, Organización Económica Internacional, etc. Cualquiera comprende que el Área que comentamos contiene “virtualmente” por lo menos tres áreas. Y así resulta que **si consideramos las diferentes especialidades ni siquiera el Área de Economía Aplicada reúne la masa crítica que sería deseable para que floreciera con pujanza la investigación.**

3.2.1.3. El peso de la carga docente y de la organización. Análisis y conclusiones.

Sobre esto ya está todo dicho (ver 3.1.5.). Pero puede ser pertinente repetir en resumen que:

- * el peso de la real carga docente que soporta el profesorado es excesivo, debido fundamentalmente al excesivo número de asignaturas diferentes que tiene que impartir cada curso académico, si bien el número de créditos que tiene que impartir sólo se puede considerar normal-alto (téngase en cuenta que no se le computan los Cursos de Doctorado ni la tutorización de los Trabajos de Investigación del Tercer Ciclo, lo que sí suele ocurrir en otras Universidades españolas)
- existe un importante número de Profesores en Formación sin Tesis Doctoral asumiendo bastante más docencia de la que le correspondería asumir a un Ayudante, figura a la que aquélla en el fondo suplanta indebidamente.
- Existe un número **inusualmente bajo** de Catedráticos en el Departamento (3 para 44 profesores), pudiéndose calificar de insólito el que un área como la muy heteróclita de Economía Aplicada, de muy **compleja y laboriosa coordinación**, cuente con **sólo un Catedrático**. De esta realidad son responsables a partes iguales la juventud relativa del Departamento (en su actual configuración) y el objetable criterio seguido en la UCA para dotar nuevas plazas de Catedrático, basado en importante medida no en resolver las necesidades de las Áreas sino en aplicar criterios competitivos entre ellas.

3.2.2. Los Resultados de la Investigación.

3.2.2.1. Valoración Cuantitativa:

Habida cuenta los tres aspectos desarrollados en el apartado anterior, referente al contexto de la actividad Investigadora del Departamento, hay que reconocer que **su producción científica es buena**. Esta afirmación resalta más todavía si se encuentra la ratio Productividad/nº Doctores.

Descendiendo a mayor detalle, debe señalarse una debilidad en la producción investigadora del Departamento, a saber, que la contribución de los Profesores Titulares de Escuela Universitaria y de los Profesores en Formación es muy escasa. Este Comité trata de explicar esta realidad como consecuencia natural de la inexistencia de grupos sólidos de investigación en el Departamento y, así mismo, de la falta de líneas de investigación compartidas y estables (una cosa suele acompañar a la otra). Esto, a su vez, suele ser la tónica que sucede en los **Departamentos con baja masa crítica investigadora**, donde, a pesar de todo, ciertas individualidades con capacidad investigadora se esfuerzan con notable voluntarismo para producir en función de sus necesidades de promoción. Dicho de otro modo: no se aprecia que se desarrolle el deseable trabajo en equipos, pero los resultados, notablemente concentrados en algunos profesores, son más que estimables.

3.2.2.2. Valoración Cualitativa:

Ante todo hay que señalar que siendo el Área de Economía Aplicada la que agrupa el mayor número de profesores, es natural que una parte importante de la producción del Departamento tenga carácter aplicado. Dicho esto, debe señalarse que el Departamento debería hacer más por diferenciar lo que es la auténtica investigación, incluso aplicada, de lo que es la redacción de trabajos-servicios contratados en función de atender encargos de Empresas o Instituciones. No es que haya nada contraproducente en esto último, pero cualquier investigación, incluso la aplicada, debe incorporar **algún grado de descubrimiento de carácter general**. Y esto no queda claro si ocurre en el caso de algunos trabajos realizados bajo contrato en el seno del Departamento.

Con todo, incluso adoptando un punto de vista estricto, el Departamento realiza una producción científica notable, lo cual se traduce en publicaciones en Revistas de Calidad y en presentaciones de Ponencias a Congresos Internacionales. A este de suyo positivo panorama hay que añadir que la calidad de la producción científica del Departamento ha experimentado en los últimos años una mejora muy apreciable.

3.2.2.3 De la estructura de la producción investigadora:

Solamente se trata de resaltar rasgos ya descritos:

- Se trata básicamente de una producción realizada al margen de la existencia de equipos estables de investigación.
- La propia declaración del Departamento de que existen 26 líneas de investigación para 19 profesores funcionarios revela la volatilidad de las líneas, es decir, que no son lo que se entienden por líneas, sino variedades temáticas ocasionalmente abordadas (al margen de que puedan existir, efectivamente, algunas pocas auténticas líneas).
- Casi el 60% de los ingresos procedentes de la investigación provienen de contratos con Empresas e Instituciones del entorno socio-económico.
- Es el 8º Departamento por orden de importancia en la UCA en cuanto al volumen de dinero generado por Transferencia de Conocimientos, lo cual es una cuestión a ponderar positivamente, teniendo en cuenta que la UCA tiene un acusado componente tecnológico y es en este campo donde este tipo de transferencias más se prodiga y económicamente rinde.

3.2. Estudios de Tercer Ciclo

3.3.1 Los Cursos de Doctorado.

El Departamento tiene a su cargo un programa de Doctorado. Según manifestación propia del Profesorado y del Responsable para el Tercer Ciclo, el Departamento oferta un Programa de carácter generalista, no pensado en función de proporcionar ninguna especialización preparatoria para realizar Tesis Doctorales sino en función de las posibilidades de la plantilla de Doctores del Departamento. No es de extrañar, entonces, que los estudiantes de Tercer Ciclo no encuentren especial interés en seguir los cursos del programa, considerándolos como un obligado trámite a superar. Su interés se centra fundamentalmente en la realización del Trabajo de Investigación que les facilita el reconocimiento de la Capacidad Investigadora, y que suele ser la anhelada antesala de la Tesis Doctoral.

El Departamento no ve un futuro luminoso para el mantenimiento en los actuales términos del Programa de Doctorado. Dos son las razones. Por una parte, el número de alumnos que se matriculan en el Programa decrece de año en año (en la actualidad este número frisa el umbral mínimo para autorizar un Programa: 10 alumnos). Por otra, los Doctores del Departamento son cada vez más conscientes de la necesidad de ofertar Programas de Doctorado en conjunción con Departamentos de otras Universidades, para poder presentar una oferta más especializada y enfocada a la realización de los Trabajos de Investigación.

Un problema grave relacionado con el actual Programa de Doctorado radica en que los estudiantes no pueden cubrir en un solo curso académico los 20 créditos preceptivos. De hecho, no pueden evitar quedarse en los 18 créditos, a sólo 2 de la cantidad estipulada por ley. Esto les fuerza a destinar dos cursos académicos para superar los créditos, en un Programa que nos resulta estimulante para la investigación.

3.3.2 La obtención de la Suficiencia Investigadora.

Este es el jalón principal en el camino de la obtención del grado de Doctor, y así es percibido por los estudiantes de Tercer Ciclo y por el propio Profesorado. No se trata, entonces de ningún trámite formalmente a superar sino de un verdadero obstáculo a vencer, ya que el Departamento considera que el trabajo de investigación por el que se consigue la Suficiencia Investigadora debe contener un bosquejo plausible, con algún resultado preliminar, de lo que puede llegar a constituir la Tesis Doctoral.

En este sentido, los estudiantes de Tercer Ciclo que siguen los Estudios del Departamento de Economía tienen parte del camino hacia la Tesis Doctoral andado una vez que alcanzan la Suficiencia Investigadora. Y si esta es la vertiente positiva del rigor que impone el Departamento para la concesión de este Título, no hay que perder de vista la negativa, que es el excesivo temor de los estudiantes al acto de defensa de la Suficiencia Investigadora.

3.3.3 La elaboración de Tesis Doctorales.

En este apartado se encuentra uno de los principales problemas del Departamento, al que debe encontrarse alguna solución, primero, y ponerse remedio, después.

Se leen muy pocas Tesis en el Departamento. Desde 1996 no ha vuelto a leerse ninguna. Las causas concurrentes son seguramente varias:

- El profesorado capaz de dirigir Tesis no está muy motivado para hacerlo. Se encuentra demasiado absorbido por las tareas docentes, por una parte, y sabe que es prácticamente nulo el reconocimiento oficial que se concede a la dirección de Tesis. Encuentra, así, mucho más productivo para sus intereses realizar trabajos de investigación para la mejora de su *currículum*, contratar trabajos o estudios con Empresas o Instituciones, o participar en algún Master.
- Es bajo el número de Doctores del Departamento en comparación con la variedad de líneas temáticas que se incluyen en él (antes ya hemos dicho que es un Departamento con 3 Áreas, alguna de ellas muy heteróclita). Especialmente es muy bajo el número de Catedráticos para asumir el necesario liderazgo de la investigación en tantas direcciones posibles. Se entiende así que un estudiante de Tercer Ciclo con interés declarado en algún particular tema de investigación no tenga fácil encontrar en el Departamento un Doctor que le dirija con eficacia la investigación que quiere emprender. Consecuencia de esto es que las Tesis se alargan excesivamente.
- No se dispone de fondos para organizar breves cursos de formación en la propia Facultad a cargo de profesores procedentes de otras Universidades, seleccionados en función de su dominio de temas relacionados con las Tesis en marcha, ni para financiar parcialmente estancias de entre 4 y 8 semanas del Profesorado que se encuentra trabajando en su Tesis.
- Una parte importante de quienes trabajan en la actualidad en sus Tesis son Profesores en Formación, que deben cubrir un número de créditos de encargo docente excesivamente alto si se considera el tiempo que deberían destinar a la investigación. Y, de otra parte, al contrario de lo que le pasa a un Ayudante, no siente peligrar su futuro en la Universidad aunque no concluya la Tesis en un periodo máximo de tiempo.

4. VALORACIONES DEL COMITÉ

Como quiera que los aspectos de debilidad y fortaleza principales ya han sido señalados a lo largo del Informe, por brevedad, en este apartado nos limitaremos a recoger las principales Propuestas de Mejora.

Ya que este informe es en realidad el correspondiente a dos procesos de valoración paralelos, uno de la Titulación en Economía y otro de la Investigación y de los Estudios de Tercer Ciclo del Departamento de Economía, constará necesariamente de dos partes. Con todo, comenzaremos haciendo dos Propuestas de Mejora para el Proceso de Evaluación .

4.1. Relativas al Proceso de Evaluación Interna

P.M.1. Mejorar la coordinación entre los Comités Internos y la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad en orden a lograr una confección completa del Autoinforme, incluyendo en esto las tablas obligatorias.

P.M.2 Incorporar las encuestas realizadas entre los diferentes colectivos con el fin de obtener una información más objetiva y plural para la realización de los Autoinformes.

(PARTE I: TITULACIÓN DE ECONOMÍA)

4.2. Relativas a la influencia de la Facultad en la esfera académica de la UCA

P.M.1. Desarrollar una conciencia en el Centro favorable a incrementar su implicación, a través del propio Decanato, Departamentos y de sus estamentos, en los Órganos de Dirección Unipersonales o Colectivos de la Universidad y en sus Comisiones más relevantes.

4.3 Relativas al mejor conocimiento del papel social de la Facultad:

P.M.1. Realizar o encargar la realización de un estudio para determinar:

- la demanda social de titulados en Economía y en titulaciones afines en la región de Cantabria.
- el nivel de desempleo entre los titulados en Economía y titulaciones afines en la región de Cantabria.
- el tiempo promedio que tardan los egresados en encontrar un primer empleo.
- los perfiles profesionales demandados (tanto de licenciados como de postgrado), asociados a los estudios de Economía y afines, con cuantificación de los mismos.

4.4 Relativas a los Objetivos y Metas

P.M.1. Promover un estudio interno al Centro sobre Objetivos y Metas a satisfacer con la titulación de Economía (preferente, aunque no necesariamente, a la luz de los resultados que arroje el estudio indicado en 4.3.1.) Este estudio debería ser completo, y abordarse incluyendo aspectos como: la metodología docente; las líneas curriculares de especialización; la inserción laboral; la proyección del Centro: sus relaciones con el entorno académico, social y empresarial próximo y sus relaciones con otras universidades.

4.5 Relativas al contenido material de los Programas y la Metodología Docente

P.M.1 Establecer canales de coordinación con Centros de enseñanza Secundaria para mejor adaptar los niveles de los programas y evitar así el fracaso de los alumnos.

P.M.2 Iniciar un proceso de revisión de los Programas de la Titulación bajo la Coordinación de Profesores designados por la Junta de Centro. Estudiar especialmente: posibles solapamientos de programas, programas inadecuados u obsoletos, programas excesivos (por su amplitud o nivel) y la correcta ubicación de los programas en los cuatrimestres.

P.M.3 Solicitar de la UCA autorización para aplicar la equivalencia crédito/hora inferior a 1 crédito = 10 horas presenciales.

P.M.4. Contribuir a crear un estado de opinión generalizada en la UCA a favor de que las Autoridades Educativas de la Nación faciliten la posibilidad de transformar drásticamente la metodología docente actual basadas en las clases magistrales, sobre todo, y en el examen final, en una metodología docente más participativa, al estilo anglosajón/germánico, basada en el autoaprendizaje y en la evaluación permanente. Esta transformación significa entre otras cosas :

- una equivalencia no superior a 1 crédito = 5 horas presenciales

- contratación de Ayudantes y de Becarios-Monitores
- mejora de la dotación informática de los Centros
- mejora del número de plazas en aulas de estudio.

4.6 Relativas a la Plantilla Docente de la Titulación y al reconocimiento de su esfuerzo docente e investigador

P.M.1. Reconocer como Encargo Docente los créditos de los Cursos de Doctorado **impartidos efectivamente** por el Profesorado (es decir, sin contar los cursos que por baja matrícula no se imparten), así como alguna cantidad por cada Trabajo de Investigación de Tercer Ciclo dirigido (puede ser 2 créditos de Encargo Docente reconocido por cada 12 créditos de trabajos de Investigación dirigidos)

P.M.2 Declarar a extinguir las actuales figuras de Profesor en Formación de la UCA, haciendo correcto uso de la de profesor Ayudante y de Becario.

P.M.3. Establecer un nuevo sistema de dotación de nuevas plazas en la UCA, especialmente para las plazas de Catedrático de Universidad, no basado en la competencia y comparación de méritos entre Áreas de Conocimiento disímiles, sino en la correcta determinación de las necesidades de las Áreas a partir de los criterios que se fijen en un documento preliminar al de Plantilla Teórica, que debería ser aprobado por la Junta de Gobierno de la UCA.

P.M.4. Empezar la elaboración de un acabado documento de Plantilla Teórica, a partir de los criterios señalados en el documento preliminar.

4.7 Relativas a la Organización de la Docencia

P.M.1. El Centro debería instituir un acto de recepción de los estudiantes de 1er curso, al comienzo de cada curso académico. No sólo para darles la bienvenida: también se les facilitaría información básica sobre el funcionamiento de la Universidad y del Centro; se les estimularía a la participación en la vida académica e institucional del Centro; se les trataría de imbuir un espíritu de Centro; se les enfatizaría las principales recomendaciones (por ejemplo, el uso de las tutorías) y estrategias para progresar adecuadamente en los estudios.

P.M.2 Establecer tutorías personalizadas para orientar la matrícula de los alumnos y practicar su seguimiento global.

P.M.3 Tratar de no fusionar los créditos teóricos y los créditos prácticos en el mayor número posible de asignaturas, creando grupos de teoría y de prácticas autónomos, y dotando de un tamaño adecuado (no superior a 35 o 40 alumnos) a los grupos de prácticas.

P.M.4. Desdoblar los grupos de teoría de 1er curso

P.M.5 Entregar la Guía del Estudiante antes de la matrícula.

P.M.6 Editar una Guía de Programas Sintéticos, con bibliografía básica y sistemas de evaluación, y distribuirla antes de la matrícula.

P.M.7 Incrementar al máximo posible las asignaturas en las que el estudiante recibiera los créditos prácticos, en parte o totalmente, mediante el uso del ordenador.

4.8 Respecto al desarrollo de la Enseñanza

P.M.1. Cabe repetir la P.M.1 de 4.5..

P.M.2 Estudiar la conveniencia de innovar en materia de tutorías telemáticas.

P.M.3 Fomentar en la enseñanza de las asignaturas, siempre que sea posible, la conexión entre los contenidos de las mismas y la realidad social y económica..

P.M.4. Promovido y liderado por el Decanato, los Departamentos deberían estudiar la posibilidad de introducir, en algunas de las asignaturas, de manera experimental y gradual, una metodología docente y de evaluación basada en el autoaprendizaje y en la evaluación periódica del mismo. Este estudio debería venir acompañado de un **riguroso proyecto docente**, donde los aspectos didácticos y referentes a la evaluación desempeñasen un papel predominante (la facilidad concedida por el Ministerio de reducir el número de horas de docencia presencial, se aplicaría, desde luego, a estas asignaturas); imprescindible, por otra parte, es que el proyecto contuviese un apartado en el que se recogiera el personal auxiliar (Ayudantes y/o Becarios-Monitores) de la docencia necesario para llevarlo a la práctica. El Equipo Decanal, finalmente, debería defender los nuevos proyectos ante el Rectorado, dentro de un plan de mejora de la calidad y negociar con él los recursos de personal docente de inferior nivel imprescindibles para llevarlos a efecto. Porque de nada sirve la reducción del número de horas presenciales que equivalen a 1 crédito, si no se garantiza que esta reducción se acompaña de una formación basada en el autoaprendizaje, consistente en la realización de trabajos periódicos (cada semana o cada quince días) y si estos trabajos no son controlados y cuentan para la calificación del alumno.

P.M.5 Estudiar la forma de fomentar el uso y la consulta de material bibliográfico por parte del alumno.

4.9 Respecto al Equipamiento Docente

P.M.1. Mejorar la dotación de las aulas informáticas para facilitar las prácticas asistidas por ordenador.

P.M.2 Estudiar a través de la Comisión de Biblioteca y de las estadísticas registradas la conveniencia de incrementar el número de volúmenes de determinados manuales.

P.M.3 Incrementar el Presupuesto de la Facultad y el de los Departamentos destinado a Biblioteca, en especial el dedicado a Publicaciones Periódicas.

4.10 Respecto a las Instalaciones

P.M.1. Encargar un estudio relativo a las causas de las fuertes variaciones térmicas en el edificio, y adoptar las correspondientes medidas.

P.M.2 Modificar el sentido de apertura de las puertas que abren hacia dentro.

P.M.3 Instalar ceniceros en los espacios comunes donde fumar esté permitido. O prohibir fumar en el edificio.

P.M.4. Mejorar el estado de limpieza general de las zonas comunes del edificio.

P.M.5 Resolver el problema de los humos y olores que, originados en la cocina y el comedor, se esparcen por zonas nobles del edificio.

P.M.6 Estudiar la posibilidad de dividir las aulas grandes; y relacionar esta posibilidad con el conveniente desdoblamiento de grupos de 1er curso.

P.M.7 Resolver el problema de la falta de ventilación e iluminación en los despachos interiores.

P.M.8 Insonorizar la Sala de Grados

4.11 Respecto a las Prácticas en Empresas

P.M.1. Crear un grupo de estudio que detecte los cuellos de botella que impiden aumentar el número de Prácticas en Empresas, y tomar las medidas correspondientes.

(PARTE II: INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE TERCER CICLO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA)

4.12 Respecto a la Investigación

P.M.1. Incrementar la convocatoria de plazas a cuerpos docentes (especialmente Cátedras y Titularidades de Universidad) en el Departamento de Economía, sobre la base de un documento preliminar al de Plantilla Teórica, que recoja los criterios para ésta.

P.M.2 Definir unas pocas líneas de investigación prioritarias, capaces de aglutinar a grupos de investigadores, concentrando en ellas el esfuerzo investigador, sin concesiones a la dispersión.

P.M.3 Delimitar en los sucesivos con mayor claridad lo que son trabajos bajo contrato de lo que es propiamente investigación.

P.M.4 Estudiar de forma conjunta todos los Directores de Tesis Doctorales la viabilidad por su parte de garantizar la conclusión de las actuales tesis en marcha en un plazo razonable (no más de 4 años contados a partir de su matriculación, o de 2 años adicionales, si aquellos 4 años han sido superados). En caso contrario, se deberían proponer alternativas para la dirección de la Tesis, sugiriendo (co)Directores de otras Universidades.

P.M.5 Diseñar un programa de Perfeccionamiento de Profesorado y dotarlo económicamente. Este Plan contemplaría especialmente la concesión de ayudas económicas al profesorado que precise costearse estancias (de entre 2 y 8 semanas) en otras universidades para avanzar en materia de investigación.

4.13 Respecto a los Estudios de Tercer Ciclo

P.M.1. Incrementar los recursos económicos destinados a la realización del Programa de Doctorado para facilitar la contratación de Profesores externos y la movilidad de los alumnos.

P.M.2 Modificar sustancialmente el contenido de los Cursos de Doctorado, suprimiendo el actual carácter generalista del Programa, y ofertando uno que profundice en una o dos líneas de investigación de las declaradas prioritarias por el Departamento. Para esto, recurrir si es necesario a Profesorado externo.

P.M.3 Planificar el Programa de Doctorado de forma que sea posible cubrir los 20 créditos que deben obtenerse por seguimiento de los cursos, en un mismo año académico.

5. VALORACION DEL PROCESO DE EVALUACION EXTERNA

5.1. Valoración de la experiencia:

Como experiencia personal, la participación en el proceso de evaluación externa es sumamente interesante y enriquecedora. Es interesante porque pone al evaluador ante situaciones y problemas en los que no había pensado hasta el momento (o, por lo menos, no había pensado sobre ellos con suficiente profundidad), y reconoce en ellos realidades que se presentan igualmente en su entorno académico habitual. Y es enriquecedor porque le permite ampliar su mundo de relaciones dentro del mundo académico, al margen de sus actividades docentes, administrativas o de investigación, exigiéndole colaborar con los evaluadores que conforman el Comité al que pertenece, obviamente, pero también con cuantas personas se cruzan con dicho Comité durante el proceso de evaluación.

5.2. Valoración del Proceso en tanto que tal:

El proceso está en líneas generales bien diseñado, pero adolece de algunos defectos. Seguidamente se formulan algunas Propuestas de Mejora.

PM.1 Comenzar el Proceso de Evaluación Externa en una fecha no tan avanzada del Curso. Tanto al Centro visitado como a los Evaluadores Externos se les comienzan a acumular las tareas en torno al 15 de mayo. Para esta fecha el proceso debería estar concluido. Esto significa que debería comenzar sobre el 1 de abril.

PM.2 Habría que garantizar que todos los participantes en las distintas audiencias que se realizan en el curso de la visita hayan recibido personalmente y a tiempo el Informe de Evaluación Interna. Que lo hayan leído o no ya dependería sólo de ellos.

PM.3 Cuando un Autoinforme es en realidad la suma de dos elaborados por diferentes Comités de Evaluación Interna, debería preverse por parte de la Unidad Técnica para la Calidad la realización de entrevistas del Comité Externo con ambos Comités Internos.